

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Mancomunidad de Municipios Sierra Morena Cordobesa  
Córdoba**

Núm. 1.710/2017

Don Alfonso Expósito Galán, Presidente de la Mancomunidad Sierra Morena Cordobesa, hace saber:

Que el día 3 de mayo de 2017, ha sido informada favorablemente por el Consejo de Alcaldes de la Mancomunidad Sierra Morena Cordobesa las Cuentas Generales correspondiente a los

ejercicios 2015 y 2016.

Dicha Cuenta y el Informe del Consejo de Alcaldes se exponen al público durante quince días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos y observaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

En Cerro Muriano a 4 de mayo de 2017. Firmado electrónicamente: El Presidente, Alfonso Expósito Galán.